

SECRETARÍA, JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Manizales, veinticuatro (24) de junio dos mil veintidós (2022)

En la fecha pasó el presente Proceso de la Seguridad Social de Primera Instancia promovido por la señora **MARÍA LOURDES PESCADOR ECHEVERRY** en contra del **INSTITUTO CALENDIA S.A.S (Rad. 2020 – 384)**, a Despacho de la señora Juez informando que, mediante auto de sustanciación 2177 del 27 de octubre de 2021, se requirió a la parte demandada con el fin de que allegara el soporte del correo electrónico mediante el cual corrió traslado del escrito de contestación de la demanda a la parte actora concediendo el término de 5 días el cual transcurrió entre el 03 y 05 de noviembre de 2021. Inhábiles dentro del término 6 y 7 del mismo mes y año (sábado y domingo).

El apoderado judicial de la demandada, atendió el requerimiento realizado por el despacho, dentro del término oportuno. Sírvase proveer,



CLAUDIA PATRICIA NOREÑA VALENCIA

Secretaria

Auto de sustanciación No.1346

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Manizales, veinticuatro (24) de junio de dos mil veintidós (2022)

Vista la constancia secretarial que antecede, por cumplir los requisitos del artículo 31 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social **SE ADMITE** la contestación a la demanda presentada por el vocero judicial del **INSTITUTO CALENDIA S.A.S**

Por último, se dispone fijar como fecha para la realización de **AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO DEL PROCESO, FIJACIÓN DEL LITIGIO Y DECRETO DE PRUEBAS**, el día **DIECISIETE (17) DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRES (2023)** a las **DIEZ Y TREINTA DE LA MAÑANA (10:30 A.M.)**.

Por secretaría comuníquese a los apoderados judiciales lo correspondiente a las audiencias virtuales a través de sus correos electrónicos y teléfonos de contacto.



NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

MARTHA LUCIA NARVAEZ MARIN
JUEZ

En estado **No. 102** de esta fecha se notificó la anterior providencia.
Manizales, 28 de junio de 2022.



CLAUDIA PATRICIA NOREÑA VALENCIA
Secretaria